PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLADORES

Resol. Nº 037/07.

Nº	058		PERÍODO LEG	ISLATIVO	2007
E	XTRACTO _C	COMISIÓN	I DE LABOR PA	RLAMENTARI	A. PROY. DE RE-
<u>SC</u>	L. RATIFIC	ANDO RE	<u>SOLUCIÓN DE I</u>	PRESIDENCIA 1	Nº 049/07.
En	tró en la Ses	ión	29/03/07		
	Girado a la Comisión Nº:		P/R		AP.
Or	den del día	N°:			



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

29 03 87 MESA DE ENCLUSA Nº058s.,....FIRMA.

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 049/07.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2007.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 14 MAR. 2007

VISTO la nota presentada por la Legisladora Sra. Patricia PACHECO, Integrante del Bloque F.U.P;Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la Ciudad de San Martín de los Andes, a fin de asistir al Seminario "Análisis y Problemática del Agua en sus usos Múltiples, a llevarse a cabo el día 11 al 14 de Abril del corriente año.

Que por ello corresponde la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-SAN MARTIN DE LOS ANDES-BUE-RGA (ida 10/04/07 regreso 13/04/07) y se liquiden TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 \párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVODE LA PROVINCIA RESUELVE:

RTÍCULO 1º.-. AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tramos USH-BUE-SAN MARTIN DE LOS ANDES-BUE-RGA (ida 10/04/07 regreso 13/04/07) a nombre de la Legisladora Patricia PACHECO, Integrante del Bloque F.U.P., quien se trasladará a dicha ciudad a los efectos de asistir al Seminario "Análisis y Problemática del Agua en sus usos Múltiples, a llevarse a cabo el día 11 al 14 de Abril del corriente año., de acuerdo a la nota presentada por la citada Legisladora, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora Patricia PACHECO.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4° .- . La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa. ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaria Administrativa, cumplido, archivar

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº BE COMIA FIEL

A/C Dirección de Apoyo y Asistencia Administrativa Legislatura Provincial

Manuer Alberto, HERNANDEZ Jele Departamento

Vesa De Entradas De La Secretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO

~3,0 X

Leg ANGELICA GUZMAN Vicepresidente 1º A/C Presidenci. Poder Legislativo

MARIEL CA Auxiliar ling

Poder Legislativo

Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos